



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	222303	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	14 JUL 1976	

222303

MODELO DE UTILIDAD

2 - FEB. 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 06 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MARCO PERFECCIONADO PARA PUERTAS Y VENTANAS".

71 SOLICITANTE (S)

DON LUCIANO FUENTES MONTESINOS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ramón Ferrando nº 1, 11ª pta.- PATERNA (Valencia).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES





adoptando marcos metálicos, que no se deforman, pero éstos -  
ofrecen el inconveniente del deficiente acoplamiento de las  
puertas y ventanas y de su aspecto poco agradable.

5 Para resolver los inconvenientes citados, la -  
invención ha ideado un nuevo tipo de marco mixto, integrado  
por un conjunto de piezas metálicas, que confieren al marco  
la propiedad de indeformable las cuales sirven de soporte a  
otras piezas de madera que forman el dintorno del vano o -  
vacio, dotadas del galce de acoplamiento de las hojas, de la  
10 puerta o ventana, de manera que ofrece a éstas un acoplamient  
to y ajuste perfecto, sin necesidad de grandes repasos, pues  
to que no se ven sometidas estas partes de madera a las fuert  
tes deformaciones de los marcos corrientes.

15 Además de lo expuesto, la invención ha previs-  
to dotar al marco de medios para su protección durante la fas  
se de las obras que comprende desde el montaje del marco en  
el tabique, hasta el acabado de la obra, para que, llegado -  
el momento del montaje de las puertas o ventanas, la parte de  
madera del marco, que se habrá llevado a la obra pintada, -  
20 barnizada o pulimentada, se halle intacta y sin manchas, -  
abolladuras o desportillados.

De acuerdo con lo expuesto, los perfeccionamient  
tos de la invención consisten en esencia en componer, tanto  
los dos montantes o columnas verticales del marco, como la -  
traviesa superior, de dos partes: una constituida por un list  
25 tón de madera con el galce configurado en un lado y otra in-  
tegrada por un tubo metálico, preferentemente de sección rect  
angular, introducido parcialmente en una profunda ranura -  
practicada en el lado opuesto del listón y asegurado aquí, -



tanto por su ajuste a presión, como mediante unos clavos, remaches o tornillos que hacen ambas partes solidarias. Este empotrado del tubo metálico en los listones de madera, se dispondrá de manera que el tubo sobresalga a lo largo de la madera una gran porción del mismo, por ejemplo la mitad de su anchura, siendo el tubo metálico de los montantes portador de las garras metálicas de fijación en el tabique de la obra.

Para la fijación de los montantes en el suelo, se ha previsto una pieza atornillada o anclada en el suelo - introducida en la boca de los tubos metálicos de los montantes.

Para unir la traviesa superior del marco a los montantes del mismo, puede utilizarse cualquier sistema, tal como por ejemplo unos largos tornillos que, atravesando el tubo de la traviesa, por la zona de los extremos desprovista de madera, vayan a rosarse a una corta barra metálica dispuesta atravesando los tubos metálicos de los montantes, por cerca de su extremo superior.

Otra de las particularidades de la invención, consiste en tres planchas metálicas de plástico, cartón u otra materia, de forma acanalada, o sea con sección en U, debiendo ser el canal de una anchura y profundidad tal, que pueda alojar en su interior toda la parte de madera del marco. Colocando cada una de estas piezas en U, guarneciendo o cubriendo los montantes y la traviesa superior del marco, por la parte interna, defenderemos el galce, las aristas y las superficies de madera, de posibles golpes, manchas de yeso o pintura y otros deterioros que podrían producirse durante las obras. La sujeción podría efectuarse clavándolos, pues las



huellas de los clavos quedarán luego ocultas por los correspondientes tapajuntas.

5 Todo lo expuesto podrá ser más fácilmente comprendido a la vista de las figuras de la adjunta lámina, en las cuales se representa un ejemplo de realización de un marco según la invención. Sin embargo, debe tenerse en cuenta - el carácter de ejemplo de estos dibujos, para no darles un - sentido restrictivo, sino amplio y general.

Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:

10 Fig.- 1 - Vista frontal en alzado de un marco con los protectores montados.

Fig.- 2 - Sección transversal por A,B, a mayor escala de un montante del marco según la figura 1.

15 Fig.- 3 - Perspectiva del dispositivo de anclaje de los montantes, representado a mucha mayor escala que el marco de las figuras 1 y 4.

20 Fig.- 4 - Otra vista frontal en alzado del marco, desprovisto de los protectores y con un ángulo superior seccionado, para mostrar el dispositivo de unión de la traviesa superior a los montantes.

Fig.- 5 - Sección transversal por C-D, a mayor escala, de un montante del marco tal como se representa en la figura 4.

25 Fig.- 6 - Perspectiva de la barra que atraviesa los tubos de los montantes para atornillar la traviesa superior, estando representada a una escala mayor que la de las - figuras 1 y 4.



Ateniendonos a las figuras antes reseñadas, vemos que el ejemplo de marco que representa comprende las siguientes partes, designadas con las mismas referencias numéricas de los dibujos:

5                    Tanto los dos montantes 1 y 2, como la traviesa superior -3-, están compuestas por un listón de madera -4-, que a lo largo de un lado tiene practicado el galce -5-, mientras que en el lado opuesto tiene una profunda ranura -6-, en la cual llevan cada parte su correspondiente tubo metálico -7- introducido parcialmente (poco más o menos en la  
10 mitad de su anchura), yendo unidas ambas partes de madera y metal con unos clavos -8- (figura 5). En el montante -1- se señalan con -9- las depresiones practicadas para acoplar - una de las partes de los pernios o bisagras, siendo -10- la  
15 depresión practicada en el montante -2-, para la placa del pestillo o cerradero de la cerradura de la puerta o ventana, siendo -11- las garras metálicas solidarias de los tubos -7- de los montantes, para anclar el marco en el tabique de la obra.

                  En la zona inmediata al extremo superior de los  
20 tubos -7-, hay dos orificios en puntos opuestos, en los cuales van introducidas las cortas barras metálicas -12-, que pueden adoptar la sección poligonal del ejemplo o cualquier otra, o ser simplemente cilíndricas. Estas barras -12- tienen cada una dos muescas -13- para engancharse en los bordes de  
25 los orificios a fin de quedar fijadas transversalmente, teniendo, además, un orificio -14- con espiras de rosca, al objeto de roscar en él el largo tornillo -15- que, atravesando el tubo metálico -7- de la traviesa superior -3-, fijará fuertemente ésta a los dos montantes -1- y -2-, componiendo  
30 así el marco.



Como dispositivo auxiliar de protección, se ha previsto utilizar tres planchas -16- metálicas, de plástico, cartón u otra materia cualquiera, de forma acanalada, con sección en U, de una anchura, profundidad y longitud tales, que puedan recibir en su interior los montantes 1 y 2 y la traviesa superior -3-, de manera que cubran el galce -5-, el canto interno y ambas caras de las respectivas piezas de madera, a las cuales se fijarán con unos clavos -17-, cuando salgan de fábrica los marcos, para luego desprenderlas de ellos cuando, ya acabada la obra, vayan a montarse las puertas y ventanas.

Por último, también como complemento auxiliar, se dispondrá de dos piezas señaladas con -18- en forma de U, metálicas, de plástico u otra materia, con unos orificios -19-, para atornillarlas al suelo, para que en esta posición, puedan recibir las bocas inferiores de los tubos -7- de los largueros, de manera que estos queden fijados al suelo sin posibilidad de desplazarse para asegurar mejor la unión, se atravesará el tubo con unos pasadores, sea por los lados, a través de los orificios -20-, o por un canto, introduciendo se el pasador en los orificios -21-.

Como puede deducirse, al montar el marco descrito y representado en el vano o vacío del tabique en donde haya de colocarse la puerta, las garras -11- lo sujetarán al tabique cubriéndose con yeso la porción de los tubos metálicos -7- que sobresale de los listones de madera -4-, colocando posteriormente las correspondientes tapajuntas (no representados), que cubrirán las huellas de los clavos -17- y después de quitar los protectores -16-.



5 Como una variante de realización, que en determinados casos pudiera ser interesante, debe tenerse en cuenta que los tubos -7- que componen el armazón que soportan los listones de madera -4-, podrían sustituirse por pletinas, o por perfiles metálicos de cualquier sección.

10 Finalmente, debe hacerse constar que el marco que se ha representado en los dibujos puede variar en cuanto a medidas y proporciones, grueso y ancho de los listones de madera y clase de ésta sección, diámetro y calibre de los tubos metálicos y clase del metal; materia y sección de los protectores, tipo de garras, y del dispositivo de anclaje al suelo, y en general cualquier detalle constructivo podría ser realizado de manera distinta a lo representado, puesto que los dibujos son solo uno de los muchos ejemplos que podrían presentarse.

15



NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

5 1.- Marco perfeccionado para puertas y ventanas, esencialmente caracterizado porque tanto los dos montantes o columnas verticales del marco, como la traviesa superior, tienen una constitución mixta, compuesta por un armazón metálico, preferentemente de tubo, incrustado parcialmente en una profunda ranura practicada en el correspondiente listón de madera, de tal modo que el dintorno del marco y la cara anterior  
10 y posterior lo constituyen dichos listones de madera, en cuyo borde o lado interno se halla practicado el galce de acoplamiento de la puerta, mientras que el contorno exterior está ocupado por la porción metálica, tubular o de otra forma, que asoma fuera del cuerpo de madera en donde va alojado el  
15 armazón metálico, siendo en esta parte saliente en donde lleva las garras de anclaje, uniéndose los listones de madera - al armazón metálico que lo soporta por clavos, tornillos, remaches u otro medio, además de por el ajuste encajado a presión de ambas partes entre sí.

20 2.- Marco perfeccionado para puertas y ventanas, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque los extremos del armazón metálico tubular o de otra sección, que rebasan y salen al exterior del recubrimiento parcial de madera correspondiente a la traviesa superior se unen  
25 al extremo superior de los montantes, mediante dos barras horizontales que atraviesan los tubos del armazón de estos montantes.

13 JU



tantes, cuyas barras poseen un orificio con rosca en los que se roscan los correspondientes largos tornillos que atraviesan verticalmente a dichos extremos tubulares de la traviesa superior.

5 3.- Marco perfeccionado para puertas y ventanas de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por disponer de dos piezas con medios para fijarlas al suelo, debiendo ser de una longitud y anchura tales que una vez fijadas allí, puedan introducirse en las correspondientes bocas inferiores del armazón tubular del marco a cuyos tubos se fijarán mediante pasadores, tornillos o similares de manera que  
10 actuan de medios de fijación y anclaje del marco al suelo.

15 4.- Marco perfeccionado para puertas, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por disponer de varias piezas acanaladas, de cualquier material, con su canal de una profundidad y anchura tales que puedan recibir totalmente en su interior la parte de madera del marco, sobre la cual se acoplaran y fijarán, por cualquier medio, tal como clavos, cubriendo y protegiendo de golpes y manchas el galce, las aristas y las caras anterior y posterior de madera, ya  
20 acabadas de la porción de madera del marco mixto, cuyos canales protectores se montarán al marco en fábrica, permaneciendo en el mismo cuando se fija éste en la obra y posteriormente durante todo el resto del proceso de acabado de la obra y de su decorado, hasta el momento de montaje de las puertas o  
25 ventanas, que será cuando se quitaran los canales protectores, montando luego los tapajuntas y

5.- "MARCO PERFECCIONADO PARA PUERTAS Y VENTANAS".



De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 13 JUL 1976

Por autorización del interesado.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the text 'Por autorización del interesado.' The signature is highly cursive and loops around the text.



13 JUL 1916

Fig. 1

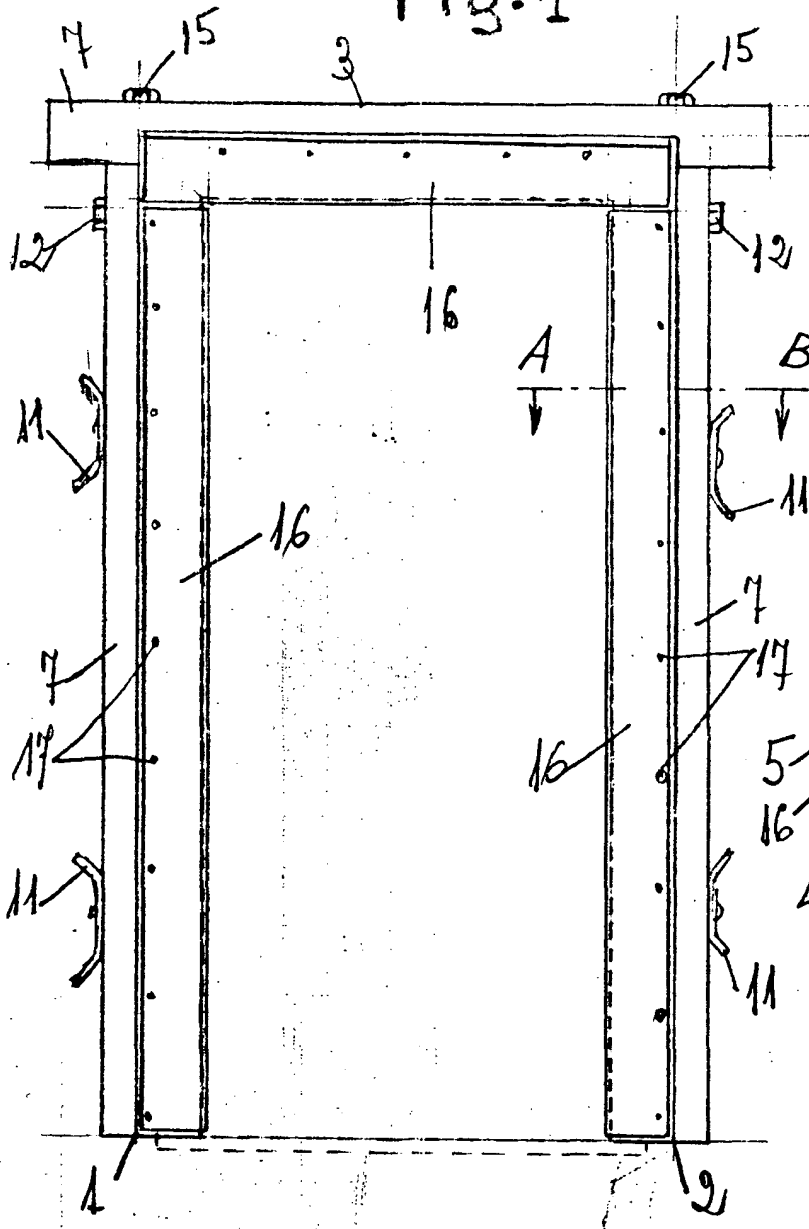


Fig. 2

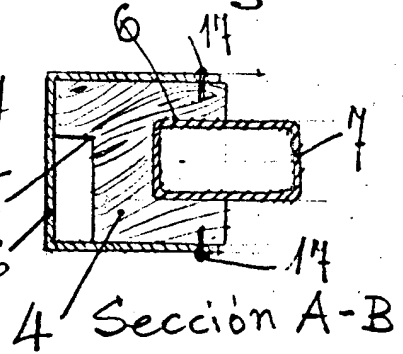
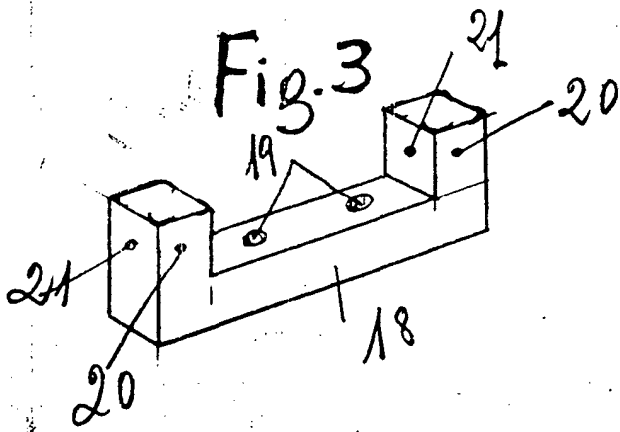


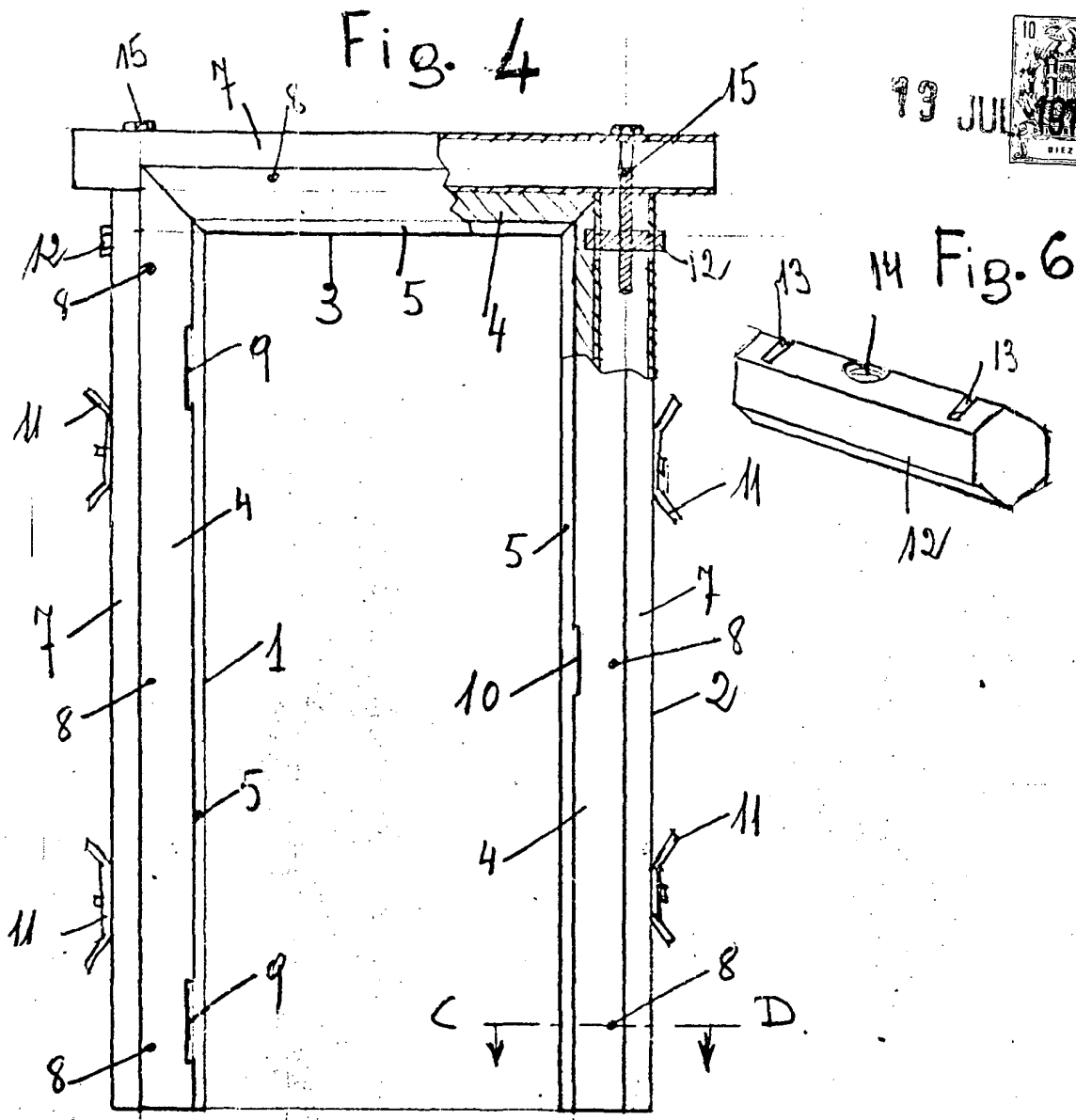
Fig. 3



ESCALA VARIABLE

Madrid 13 Julio 1916

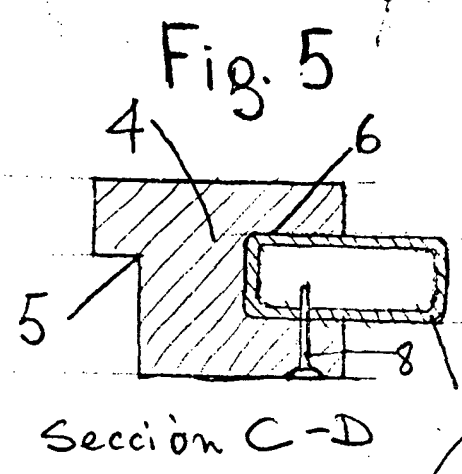
P.A.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 Julio 1976

P.A.



Sección C-D